

SEMINARIO DE CONSTRUCCION 1:1

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Seminario de Construcción 1:1	Código	: 1ARC41
Ciclo	: Noveno	Semestre	: 2025-2
Profesor	: Giuseppina Meli Carlos Pastor Augusto Román Carlos Salcedo Francisco Otero	Horario	: Viernes y sábados 9am a 6pm
Créditos	: 04	N° de horas teóricas	:
		N° de horas prácticas	: 8
Area curricular	: Técnica	Requisitos	: 1ARC05 - EDIFICACION Y SOSTENIBILIDAD 3; 1ARC03 - ESTRUCTURAS 2

II. SUMILLA

Es un curso práctico que busca condensar y consolidar los conocimientos y las competencias acumulados en la línea técnica durante los ciclos anteriores para aplicarlos de forma articulada e interdisciplinar considerando los conceptos de sostenibilidad, de las lógicas constructivas y de los principios estructurales. El curso también desarrolla las habilidades blandas de los alumnos a través de una experiencia colectiva intensa realizada en un lugar específico del Perú. El curso consiste en el diseño y construcción a escala real de una infraestructura pública sostenible. Durante 5 semanas, los alumnos trabajan de forma colectiva para cumplir con la realización y entrega de la nueva infraestructura. El curso aporta a las competencias de egreso: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica y aplicación de principios y herramientas de gestión aplicados a los proyectos arquitectónicos.

III. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

C6: Aplicación de principios y herramientas de gestión:
Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

C8: Compromiso ético:
Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social:
Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los

cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Experimenta la materialización de un proyecto arquitectónico de manera práctica, mediante la construcción de una edificación de mediana escala, integrando todas las variables necesarias para el desarrollo de un proyecto sostenible, adecuado a su contexto local y asegurando su confort térmico y una huella ecológica reducida.

RA2: Analiza los materiales de construcción de forma pertinente en función de su costo, de su impacto ambiental, de su disponibilidad, de su valor arquitectónico y de su potencial constructivo.

RA3: Integra los aspectos técnicos y medioambientales de los sistemas constructivos con ideas proyectuales y espaciales.

RA4: Dimensiona la estructura de la edificación en función de las normas, optimizando al máximo el recurso material.

RA5: Integra las necesidades de los futuros usuarios o del cliente en su proceso de diseño y construcción.

RA6: Planifica un proceso constructivo, gestionando de forma eficiente los recursos y el tiempo, a través del empleo de herramientas informáticas de gestión de proyectos.

V. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso plantea el diseño y la construcción sostenible de una pequeña edificación en el AH Cerrito La Libertad, en la Urbanización La Ensenada, Distrito de Puente Piedra, Lima. Esta edificación funcionará como un anexo al Local Comunal construido por este curso en el 2024-0 y contará con baños, cocina y un pequeño comedor para que pueda funcionar el Vaso de Leche.

Gracias a un aprendizaje practico, este proceso busca combinar la dimensión técnica y los conceptos de sostenibilidad en la arquitectura garantizando seguridad estructural, confort interior y reducción de impactos medioambientales. El diseño incluirá algunos materiales predeterminados por la catedra y otros definidos por los propios alumnos en función de las necesidades del proyecto.

Además de su vocación académica, el curso busca integrar a las mujeres constructoras de Mano a Mano en el proceso para favorecer intercambios de conocimientos entre alumnos y comunidad, y así mejorar el impacto positivo del proyecto.

VI. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. Concurso	Visita del sitio de intervención Análisis del problema Concurso de propuestas
2. Desarrollo y prototipado	Desarrollo de la propuesta ganadora Trabajo en grupos específicos y roles Prototipado Asesoría por expertos (estructura, bioclimática, instalaciones, ciclo de vida) Gestión de los recursos Planificación del proceso de prefabricación y montaje en el sitio Planimetría

3. Prefabricación	Fabricación de elementos constructivos Supervisión de trabajos preparatorios Planificación de la construcción en el sitio
4. Construcción	Gestión de traslado de materiales prefabricados Construcción y montaje en el sitio
5. Entrega de Documentos	Finalización de obra Registro, entrega de expediente, libreto y video Devolución de saberes

VII. METODOLOGÍA

La metodología del curso se basa en la pedagogía “learning by doing” para integrar conocimientos técnicos y conceptos sostenibles. La dimensión colectiva, además de la colaboración con futuros usuarios y distintos actores de la construcción, es una parte fundamental del curso porque desarrolla habilidades blandas más allá de las competencias disciplinares. El equipo docente será compuesto por docentes permanentes que supervisarán integralmente todo el proceso, docentes expertos que asesorarán a los alumnos en temáticas específicas en momentos puntales (estructura, bioclimática, instalaciones, ciclo de vida), así como instructores y asistentes del Taller de Fabricación.

El curso se estructura en bloques de dos, tres y cuatro semanas cada uno con trabajo intenso en el Laboratorio de Fabricación de la facultad, así como en el sitio de intervención. El trabajo no se restringirá a las horas lectivas y se coordinará con el Taller de Fabricación para que los alumnos también puedan avanzar en otros momentos.

VIII. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubros de evaluación	Cod.	Tipo	Peso
Evaluación Unidad 1: Concurso	U1	Grupal	10%
Evaluación Unidad 2: Desarrollo	U2	Grupal	30%
Evaluación Unidad 3: Prefabricado, Construcción y Registro	U3	Grupal	60%
Evaluación del proceso individual	I	Individual	Ajuste: -2 a +2
Asistencia	A	Individual	Binaria: 1 o 0

b. Fórmula de evaluación

$$A (0.1 U1 + 0.3 U2 + 0.6 U3 + I)$$

c. Consideraciones

Todos los alumnos matriculados en el curso deben tener un seguro contra accidentes acreditado por la PUCP y vigente. Solo se validarán los seguros que cuenten con cobertura accidental (gastos de curación, incluyendo hospitalización, operaciones, medicinas, etc.) como Seguro PUCP o seguro EPS. No son válidos los seguros Essalud, SIS y seguros de las Fuerzas Armadas y Policiales. La cobertura del Seguro contra Accidentes Personales PUCP del semestre académico 2025-2.

Todos los alumnos del curso deberán pasar por una capacitación con el técnico del Laboratorio de Fabricación para usar equipos y herramientas durante el curso. El uso de Equipos de Protección Personal (EPP) es obligatorio durante los trabajos manuales.

La ausencia (A) a cualquier día de trabajo, sin una justificación, será motivo de desaprobación del curso. Un día de trabajo consistirá en 8 horas.

IX. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades/tareas de evaluación
Unidad 01: Concurso		
Semanas 1-2 4hrs	Análisis del sitio, programa y materiales Concurso de ideas	Evaluación grupal de la entrega del concurso con la comunidad
Unidad 02: Desarrollo y prototipado		
Semanas 3-5 4hrs	Desarrollo diseño ganador concurso Trabajo en grupos Asesoría por expertos Gestión de los recursos Planificación del proceso de prefabricación y montaje en el sitio	Evaluación de los documentos entregados: expedientes, presupuesto, cronograma, impactos ambientales, corte bioclimático, análisis estructural, planos instalaciones
Unidad 03: Prefabricación		
Semanas 6-8 8hrs	Prefabricación de piezas en taller Trabajos preliminares en el sitio.	Evaluación de la gestión de los recursos y de los elementos fabricados
Unidad 04: Construcción		
Semanas 10-13 8hrs	Construcción y ensamblaje en el sitio	Evaluación de la construcción en el sitio
Unidad 05: Cierre		
Semanas 14-15 8hrs	Finalización de obra Registro, entrega de expediente, libreta y video. Entrega final de los documentos	Evaluación de los documentos entregados

X. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021. Reglamento Nacional de Edificaciones. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del

2010) Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los

trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual. Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.

El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.

El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.

El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".

Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.

La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.

El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.

En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

l número de integrantes y se recomienda no más de cuatro. los productos a entregar.

los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.

el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.

el cronograma de asesorías, de ser el caso.

Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha